

“La Sociedad de Instrucción Médica de Caracas”.

(30 de marzo de 1950 – 21 de setiembre de 1851)

Por Marcel Granier – Doyeux.

Desde hace algunos años, hemos venido estudiando minuciosamente la voluminosa colección de documentos históricos legada por el doctor Manuel Vicente Díaz (1830 – 1893) a su yerno, el doctor Luis Razetti (1862 – 1932), documentación que nos ha sido obsequiada por la señora Doña Luisa Amelia de Razetti, honorable viuda del sabio venezolano. Pertenece a tan valiosa colección histórica el “Libro de Actas de la Sociedad de Instrucción Médica de Caracas”. El estudio de este libro nos ha movido a presentar a la ilustre Academia Nacional de Medicina una serie de consideraciones sobre dicha Sociedad.

Como es bien sabido, el 25 de junio de 1827, el Libertador sancionó un decreto especial que creaba y organizaba la Facultad Médica. De acuerdo con el artículo 86 de este decreto, la Facultad debía “formar una Sociedad Médica de Instrucción” que habría de regirse por un reglamento especial. La Sociedad estaría integrada por los Miembros de la Facultad, los cursantes de Medicina y “demás individuos de letras que lo desearan”. Eran obligaciones de este organismo: establecer una biblioteca, un museo y un laboratorio de *“instrumentos filosóficos químicos, cuyo adelanto y conservación debía estar al cuidado de la Facultad”*.

Bajo la presidencia del Licenciado José Luis Cabrera, la Sociedad fue instalada el día 3 de noviembre de 1827 y se procedió en seguida a nombrar la Directiva, cuyo primer Presidente fue el mismo Licenciado Cabrera, Director de la Facultad. En el plan de trabajo de la Sociedad figuraba la presentación de memorias acerca de los conocimientos alcanzados para esa época. De este modo se propendía al progreso de las ciencias médicas en el país. En nuestra opinión, este fue el primer paso hacia la creación de un organismo de “extensión universitaria”, una de las principales preocupaciones de nuestra Universidad moderna.

Años mas tarde, habría de suceder lo que tan frecuentemente ocurre en nuestro país: la Sociedad desapareció por las mismas causas que han hecho fracasar tantos proyectos valiosos!

En 1850, gracias al enérgico impulso del Doctor Eliseo Acosta, la profesión médica se da cuenta de la necesidad imperiosa de verse respaldada por una sociedad científica. Es precisamente a esta “Sociedad de Instrucción Médica de Caracas”, a la cual nos vamos a referir en la presente nota. A principios del año de 1850, se celebraron varias reuniones preparatorias y el día 30 de marzo del mismo año tuvo lugar la sesión de instalación. Muy interesante nos ha parecido el “Acta de Instalación” suscrita por los señores Doctor Eliseo Acosta y Lope Guaderrama. Este documento histórico que hemos descubierto en la forma antes indicada tiene un valor indiscutible. En primer lugar, da a conocer las personas que, para esa época, se interesaban en el adelanto de las ciencias médicas y el espíritu que las

animaba. Por otra parte, destaca la personalidad del Doctor Eliseo Acosta, uno de los discípulos predilectos y gran amigo del célebre Vargas. De paso, recordemos que a Eliseo Acosta cupo el triste deber de cerrar los ojos a su Maestro venerable en aquel memorable 13 de julio de 1854. Fue también Acosta el que vació en yeso la fisonomía del Doctor Vargas. La mascarilla fue luego trasladada al bronce y conservada por Gaspar Marcano, cuya viuda la regaló al historiador Carlos Villanueva. Nuestro siempre bien recordado colega de Academia, Doctor Diego Carbonell, consiguió años más tarde que el historiador le obsequiase a nuestra Corporación.

El “Acta de Instalación”, que a continuación transcribimos textualmente, dice así:

ACTA DE INSTALACIÓN.

Presidente Dr. Eliseo Acosta

Vicepresidentes

Dr. Antº Parra

Dr. Luciano Arocha

Secretario

Lope Guaderrama

Comisión de Redacción

Dr. José Vargas

Dr. Manuel Alvarado

Antº José Sotillo.

En la ciudad de Caracas a treinta y Marzo de mil ochocientos cincuenta, reunidos en la casa del Sr. Dr. Eliseo Acosta, los Sres. Dr. Eliseo Acosta, Dr. Luciano Arocha, Dr. Manuel Alvarado, Antonio José Sotillo, José Joaquín Carrera, Joaquín León, Felipe Cardier, Vidal Siso, Arístides Rojas, Ricardo Ovidio Limardo, Francisco Soto, Miguel Arismendy, Manuel Hernández, Anacleto Llamosas, Seferino Bello, Carlos Moreno, Nicolás Milano, Bartolomé Salazar, Gerónimo Blanco, Juan Vte. González, Eusebio Freyre, Marcos Aurelio Rojas, Pablo Hernández, Juan E. Gando, Gregorio Méndez, Benjamín Acuña, José Antonio Frías, Florencio Guzmán, Ramón Castellanos, Jesús Ma. González, Cruz Llamosas, Pablo Egui y Lope Guaderrama, faltando por impedimento algunos otros Sres., que habían concurrido a las reuniones preparatorias, con el objeto de instalar una Sociedad de instrucción médica, se dio lectura al reglamento firmado por la comisión compuesta de los Sres- Dr. Eliseo Acosta, Dr. Antº Parra, Dr. Luciani Arocha, Dr. Manuel Alvarado, Juan Vte. González, Pablo Egui, Francisco Padrón y Lope Guaderrama, nombrados al efecto, en la reunión preparatoria que tuvo lugar el 17 de presente mes; puesto en discusión por el presidente de la comisión Sr. Dr. Acosta uno por uno los artículos en que consta, fueron aprobados. Después de un momento de receso, volvió a reunirse la Sociedad para ocuparse de la elección de los funcionarios de que habla el artº 6 del reglamento. Antes de proceder a la elección el Sr. Dr. Acosta hizo la siguiente

proposición: “Que la Sociedad en el acto de su instalación, teniendo siempre presente en la memoria los grandes servicios que el Sr. Dr. José Vargas ha prestado a la educación médica en este país, y que le han merecido con justo título el nombre de Padre de la Medicina en Venezuela, la Sociedad por un acto espontaneo y sin ejemplar nombre de su seno una comisión de seis miembros que le haga saber al ilustre miembro de la profesión el objeto de su organización, le participe que cuenta con su cooperación y que se pone bajo la protección de su alto carácter profesional y en especial de su decidida consagración a la causa de la ilustración de su país natal”; la que suficientemente apoyada fue puesta en discusión y unánimemente aprobada. Se nombraron escrutadores al Sr. Florencio Guzmán y Lope Guaderrama y para recoger las papeletas al Sr. Antonio J. Sotillo, con lo que se procedió a la elección de presidente de la Sociedad y del escrutinio resultó que el Sr. Dr. Eliseo Acosta obtuvo 31 votos y el Sr. Dr. - Antº Parra dos, quedando electo presidente el Sr. Dr. Eliseo Acosta; practicando el escrutinio para uno de los dos vicepresidentes que debe tener la Sociedad, resultó que el Sr. Dr. Antº Parra obtuvo 27 votos, el Sr. Dr. Luciano Arocha 4 y el Sr. Dr. José Vargas 1; quedando electo el Sr. Dr. Antonio Parra; verificada la votación para el otro resultó que el Sr. Dr. Arocha obtuvo 24 votos, el Sr. Juan Vte. González 5, el Sr. Dr. Manl. Alvarado 2 y Lope Guaderrama 1, y resultando con mayoría absoluta el Sr. Dr. Arocha, fue proclamado electo segundo vicepresidente. Acto continuo se procedió a la elección del Secretario resultando de la votación que Lope Guaderrama obtuvo 21 votos, el Sr. Dr. Alvarado 7, el Sr. Manuel Hernández 2 y uno cada uno de los Sres. Gerónimo Blanco y Cruz Ma. Llamosas, y quedó electo Secretario Lope Guaderrama. Procedióse en seguida a la elección del 1er miembro de la comisión de redacción, y del escrutinio resultó que el Sr. Dr. José Vargas obtuvo 30 votos, el Sr. Dr. Alvarado uno y otro el Sr. José Antº Frías, quedando por consiguiente elegido el Sr. Vargas; para el segundo miembro obtuvieron el Sr. Dr. Arocha 3 votos, el Sr. Dr. Alvarado 19, el Sr. Dr. Acosta dos y uno cada uno de los Sres. Sotillo, Núñez, Pedro Tomás Siso, Castellanos, Arismendi y Freire, y como la mayoría absoluta favoreciese al Sr. Dr. Alvarado se le declaró electo segundo miembro de la comisión de redacción; para la elección del tercero obtuvieron el Sr. Antonio J. Sotillo 5 votos, el Sr. Dr. Eliseo Acosta 4, el Sr. Dr. Arocha 4, el Sr. Jn. Vte. González 3, el Sr. Manuel Hernández 2, el Sr. Joaquín León dos y uno cada uno de los Sres. Martín Hernández, Seferino Bello, Antº Frías, Bartolomé Zalazar, Pablo Egui, Ricardo O. Limardo, Miguel Arismendi, Arístides Rojas, Nicanor Guardi, Gerónimo Blanco y Juan Gando; y no habiendo obtenido ninguno la mayoría absoluta, se concretó la votación a los individuos que tenían más votos y en quienes podría recaer la elección, por haberse declarado inhábiles los ya elegidos para otros destinos, siendo aquellos los Sres. Juan Vte. González, Ant. J. Sotillo; practicado un segundo escrutinio resultó que el Sr. Antonio José Sotillo obtuvo 16 votos y el Sr. González 13; estando la mayoría absoluta a favor del Sr. Sotillo quedó electo 3er miembro de la comisión de redacción. Se procedió luego a nombrar los miembros que debían componer la comisión de que habla la proposición del Sr. Dr. Acosta, y resuelto por la Sociedad que la votación fuese nominal, fueron elegidos los Sres. Dr. E. Acosta, Dr. Manuel Alvarado, José

Antº Frías, Juan Vicente González, Manuel Hernández y Joaquín León. El Sr. Presidente declaró instalada la “*Sociedad de instrucción médica de Caracas*” con lo cual se levantó la sesión, quedando invitada la Sociedad pa reunirse al siguiente día a las dos de la tarde. Caracas, Marzo 30 de 1850.

(firmado)
E. Acosta

(firmado)
Lope Guaderrama
Secrº.

La Junta Directiva mencionada en el acta de instalación actuó ininterrumpidamente hasta el 30 de marzo de 1851, término del ejercicio de sus funciones, de acuerdo con lo pautado por el artículo 7º del Reglamento. Se procedió, por votación secreta, a la elección de la nueva Junta Directiva, quedando ésta constituida así: Presidente, Doctor Manuel Alvarado; Vice-presidente, Sr. Lope Guaderrama y Doctor Manuel Hernández; Secretario, Joaquín Esteva. La Comisión de Redacción quedó integrada por los Doctores José María Vargas, Eliseo Acosta y Antonio Parra.

La lectura de las actas de las sesiones de esta Sociedad resulta altamente interesante puesto que ella permite obtener una visión de conjunto e los principales problemas que preocupaban a nuestros colegas a mediados del siglo pasado. Es así que, por ejemplo, durante el año de 1850, el uso de la anestesia general es uno de los temas mas importantes, cabe destacar sobre este particular ya que, como se puede apreciar fácilmente, nuestros antepasados de aquella época se encontraban muy al día y no presentaban atraso alguno en lo que respecta a un descubrimiento tan importante y de tan gran trascendencia en la evolución de la moderna Cirugía. Viene al caso recordar que fue el día 16 de octubre de 1846 que la anestesia general fue conocida oficialmente por el mundo científico, cuando William T. G. Morton, Dentista y estudiante de Ciencias Médicas de la ciudad de Boston, administró la primera anestesia general, usando para ello un aparato de su invención que le permitió utilizar los efectos del éter. Pues bien, apenas un año más tarde, en 1847, el Doctor Blas Balbuena administraba en Maracaibo la primera narcosis etérea durante un acto quirúrgico.

En el mes de mayo de 1849, el Doctor Eliseo Acosta administraba en Caracas la primera anestesia general con cloroformo, y algo más tarde, el Doctor Guillermo Michelena hacia lo mismo. Por cierto que el Doctor Ambrosio Perera, en su interesante obra “Historia de la Medicina en Venezuela”, opina que fue el Doctor Joaquín Esteva quien administró por vez primera el cloroformo, con ocasión de una operación quirúrgica practicada en Maracaibo en el año de 1853. Ahora bien, el Doctor Vicente Peña, en su magnífica Tesis de Doctorado (1902) titulada “*Contribucion al estudio de la Hipno-Anestesia por el Cloroformo*” se expresa así:

...”Hemos llegado a poseer el conocimiento, que juzgamos de lo más exacto, de que en el curso del año de 1849, hacia el mes de mayo, fue practicada una operación de cirugía,

utilizando por primera vez el cloroformo como hipno-anestésico, por el Dr. Eliseo Acosta. Luego lo empleó en sus numerosas operaciones quirúrgicas el Dr. Guillermo Michelena”.

En 1854, el Dr. Pedro Medina usó este mismo agente anestésico durante una operación practicada en Caracas.

El primer “*aparato*” para la administración del cloroformo fue traído a Caracas, en 1856, por el cirujano Carlos Federico Carron du Villards.

Entre los primeros temas desarrollados en las sesiones de la Sociedad, aparecen las Lecciones sobre las enfermedades de los ojos, dictadas en forma magistral por el primer Presidente, Doctor Eliseo Acosta. Estas parecen haber despertado un considerable interés en los miembros de la Sociedad.

Numerosas observaciones clínicas, tanto de índole quirúrgicas como médica, fueron aportadas y al parecer ampliamente discutidas, a veces en forma bastante acalorada. Las consideraciones sobre varias epidemias febriles son de suma interés para el investigador sagaz que desee adentrarse en los problemas de la patología “*nostras*”. El acta del día 3 de noviembre de 1850 revela en forma muy clara el espíritu de “organización y de planificación” que animaba al Presidente. En la sesión del día 24 del mismo mes, la Junta de funcionarios “presentó las proposiciones que había redactado según el acuerdo de la sesión del día 3....” La proposición que resultó favorecida merece ser reproducida ya que puede ayudarnos a comprender con mayor exactitud la manera de pensar de los médicos caraqueños de hace un siglo. Reza así: “El conocimiento de los elementos orgánicos primarios y de los elementos químicos de los tejidos animales, no es en el estudio del hombre con relación a la practica de la Medicina ni con mucho tan importante, como el examen de la forma o disposición que aquellos elementos o la materia atómica orgánica y química han tomado para constituir los tejidos y órganos; y de los grados o desarrollo de las fuerzas orgánicas con que han sido animados en la distribución primitiva de dichas fuerzas, según la grada que debe ocupar el ser en la escala animal; es decir que la Química y la Histología estudian más bien la materia que la condición viviente, carácter esencial del hombre como de los demás animales y blanco de todos los trabajos teóricos y prácticos el “*arte de curar*”.

En el acta de la sesión correspondiente al día 28 de junio de 1851, se encuentra un párrafo que presenta un interés muy especial para los fisiólogos y los farmacólogos, en dicho párrafo se discute una ponencia acerca del mecanismo de acción de los opiáceos y de las solanáceas virosas, y aun más, se combate la opinión del célebre Trousseau. Llama la atención la sagacidad de los observadores, quienes se adelantan casi un siglo a los modernos conceptos fármaco dinámicos sobre el particular y además se atreven a contradecir la opinión el ilustre sabio francés, por cierto bastante equivocada sobre esta materia tan discutida ;

Por habernos parecido una inagotable fuente de enseñanzas sobre los orígenes de nuestra Medicina, es que nos hemos ocupado de la gestión realizada por la Sociedad de Instrucción Médica de Caracas. Es deber de justicia rendir un sincero homenaje a estos

precursores de nuestras modernas corporaciones científicas, quienes sembraron las semillas de lo que años más tarde habría de plasmar en esa noble institución que se denomina Academia Nacional de Medicina.

Sean estas modestas líneas un homenaje más a la memoria de los que en ellas se evocan. Que la honra que les rendimos sea nuestra propia honra.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Libro de Actas de la “Sociedad de Instrucción Médica de Caracas”. (Manuscrito empastado; propiedad del autor).
- 2.- Granier –Doyeux, Marcel, “Manuel Vicente Díaz”, Boletín de la Academia de Ciencias Física, Matemáticas y Naturales, Nº 33; marzo-mayo 1948.
- 3.- Granier –Doyeux, Marcel – Bosquejo Histórico de los Estudios Médicos en Venezuela – Revista Lafarterapia (Caracas), vol. 3, Nº 1: 5-19; 1952.
- 4.- Perera, Ambrosio.- Historia de la Medicina en Venezuela, (Imprenta Nacional, Caracas; 1951).
- 5.- Carbonell, Diego.- “Vargas” (Lit. y Tip. Del Comercio; Caracas; 1929).
- 6.- Domínguez, Rafael.- “José María Vargas”, (Editorial Suramérica; Caracas; 1930).

DOCUMENTOS HISTÓRICOS: SOBRE LA EXPEDICION DE BALMIS

Ricardo Archila.